



COMISIÓN DE VALORACIÓN JEFATURAS DE EQUIPO

RECTIFICACIÓN EN LA ADJUDICACIÓN DE 21 PUESTOS

CCOO Y UGT DENUNCIAN LA PRECARIZACIÓN DE PUESTOS DE JEFES DE EQUIPO SERRANO OFRECE JORNADAS A TIEMPO PARCIAL Y FINES DE SEMANA

El 24 de mayo, en la Comisión de Valoración de Jefaturas de Equipo, de la que CCOO forma parte como sindicato mayoritario, se ha resuelto la corrección del listado de aprobados/as publicado el 19 de mayo. La empresa ha informado que son 21 las plazas las que se han asignado de manera errónea, debido a que a que a 60 candidatos/as se les ha contabilizado mal los méritos, además 5 candidatos/as dentro del ámbito pasarán de jornada de fines de semana y festivos a jornada completa y viceversa.

¿DÓNDE PUEDES CONSULTAR TUS MÉRITOS DEFINITIVOS Y LA NUEVA ASIGNACIÓN?

- Intranet corporativa: <https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx>

SE MANTIENEN LAS FECHAS DE CESES Y TOMA DE POSESIÓN

- El cese en los puestos de trabajo de quienes han obtenido destino se realizará el 31 de mayo y la incorporación efectiva a los nuevos puestos será a partir del 1 de junio.
- Los plazos de incorporación comenzarán a partir del día siguiente hábil al del cese y son:
 - Dos días si el traslado es entre localidades de una misma provincia o isla.
 - Seis días entre localidades situadas en la península que no pertenezcan a la misma provincia.
 - Diez días si el traslado es entre islas o islas -Ceuta-Melilla-península.

POSIBILIDAD DE RENUNCIA

- Los 5 nuevos candidatos/as a los que se les ha asignado puestos con jornada de sábados, domingos y festivos tendrán la posibilidad de renunciar al puesto adjudicado. El PLAZO límite para tramitar la renuncia será hasta el 25 de mayo (incluido), para ello deberás mandar un correo electrónico a: provision.rrhh@correos.com.

Para CCOO y UGT estamos ante una prueba más de que el Plan Serrano-firmantes extenderá la precariedad en todas las áreas y en todos los puestos, incluidas las Jefaturas. Igualmente, seguiremos denunciando el sistema de selección utilizado por la empresa para los puestos de Jefaturas Intermedias, poco objetivo y transparente, primando la valoración de méritos subjetivos y “digitales” sobre los méritos objetivos. CCOO y UGT defienden un sistema de selección transparente y justo, que dé oportunidad de promoción a todo el colectivo y que acabe con las designaciones a dedo.

DEFIENDE EL DERECHO A UNA PROMOCIÓN DIGNA Y TRANSPARENTE ÚNETE A LA HUELGA GENERAL CONVOCADA POR CCOO Y UGT PARA LOS DÍAS 1, 2 Y 3 DE JUNIO

24 de mayo de 2022